



Política Ambiental y de Gestión de Residuos

El Consejo de Administración de MECANIZADOS, CALIBRES Y PROTOTIPOS, S.L. (la "Sociedad") tiene atribuida la responsabilidad de formular la estrategia y aprobar las políticas corporativas de la Sociedad, así como de organizar los sistemas de control interno. En el ejercicio de estas responsabilidades, consciente de la importancia que la actividad que desempeña en el sector de la automoción en el medio ambiente y que puede llegar a alterarlo, ha establecido en el presente documento su Política Medioambiental y de gestión de residuos, en congruencia con los valores de la Sociedad de cuidar el entorno y la calidad del ambiente de trabajo.

La Política Ambiental de MCP S.L. establecida en el presente documento es la que nos guía hacia una mejora en todos nuestros procesos y la que nos encamina hacia el control de los residuos recogidos y producidos por nuestra propia actividad y la que nos orienta en el futuro hacia la realización de actuaciones para hacer no sólo el menor daño posible a la naturaleza, sino en la medida de nuestras posibilidades, favorecerla.

En concreto, se han adoptado los siguientes compromisos:

- 1.- Cumplimiento de todos los requisitos, ya sean estos legales (legislación ambiental vigente sobre emisiones, producción y gestión de residuos etc.), contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros procesos como en el ámbito ambiental de nuestras actividades de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas Administraciones Públicas.
- 2.- Llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos y así efectuar cuantas mejoras estén a nuestro alcance.
- 3.- Protección del medio ambiente y de nuestro entorno mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad, a la reducción y minimización del impacto ambiental y de los riesgos asociados a nuestros procesos con el fin de



brindar las mejores condiciones de trabajo seguras y saludables y prevenir los daños y deterioro relacionados con actividad específica.

4.- Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política dentro de nuestra organización mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores y a todas las empresas que trabajan para o en nombre de MCP SL.

5.- Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos para optimizar los consumos de recursos energéticos y reducir las emisiones, haciendo especial hincapié en:

- Calidad en nuestros productos.
- Eficiencia y eficacia de nuestros servicios.
- Relaciones con nuestros clientes.
- Reducción de la producción de residuos y control de aquellos que se generen tanto interna como externamente.

6.- Compromiso de evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre el Medio Ambiente, adoptando medidas para eliminar y, cuando ello no sea posible, prevenir los la contaminación; implantando las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos aquellos aspectos necesarios para garantizar la protección del Medio Ambiente.

7.- Capacitar y motivar a nuestros trabajadores para que desarrollen sus actividades con calidad, cuidado del medio ambiente y con criterios de seguridad y respeto al entorno social, fomentando los comportamientos respetuosos con el medio ambiente.

8.- Brindar todos los recursos económicos, técnicos, tecnológicos y materiales necesarios dentro de las posibilidades de una empresa de nuestras características para toda actividad y acción relacionada con la prevención de riesgos laborales y al medio ambiente.

9.- Compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores en los procesos de producción y gestión de los residuos, para minimizar su creación y para su adecuada manipulación y tratamiento.

10.- Compromiso de poner a disposición del público en general nuestra política de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud para su conocimiento.

Esta Política Ambiental fue aprobada inicialmente por el Consejo de Administración el 28 de diciembre de 2017 y revisada por última vez el 30 de Diciembre de 2020. Se encuentra a disposición de los trabajadores e implementada, siendo revisada periódicamente para su adecuación y modificándose en caso de ser necesaria para



En Ripollet, 28 de diciembre de 2017.

adecuarse a los objetivos en materia de protección medioambiental y de gestión de residuos.

La Dirección de la Empresa:

MCP SL